



BANDO

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GINES.-

HAGO SABER:

Que se abre el plazo de **15 días hábiles**, a contar desde el próximo día 14 de SEPTIEMBRE, para solicitar acogerse al **“PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA”**, finalizando el día 4 de OCTUBRE de 2017.

Los **requisitos** para acceder a este programa son los siguientes:

- Que la persona solicitante se encuentre en situación de demandante de empleo, inscrito en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), y no haya trabajado más de 90 días durante el año anterior a la solicitud.
- Que el importe máximo de ingresos netos del conjunto de las personas que forman la Unidad Familiar sea **INFERIOR** a los límites establecidos en la **ORDEN** que lo regula(IPREM).
- Que todas las personas que componen la Unidad Familiar hayan estado empadronados en el mismo domicilio ubicado en un municipio de la Comunidad Autónoma Andaluza, al menos 1 año antes de la presentación de la solicitud.
- Que la persona solicitante forme parte de la unidad familiar en situación de exclusión social o riesgo de estarlo.

Para la adjudicación de los contratos de la solicitud a este programa, se atenderán a las prioridades establecidas en el DECRETO-LEY 8/2014 del 10 junio.

Para mayor información y recogida de la solicitud, podrán dirigirse al Centro de Servicios Sociales Comunitarios, sito en C/ Sevilla 10.

Una vez cumplimentada se presentará en el Registro General del Ayuntamiento en Plaza de España, o en el Registro Auxiliar del Centro de Servicios Sociales Comunitarios en C/ Sevilla 10.

En Gines, a la fecha de la firma.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Código Seguro De Verificación:	0bsK2Nr6eNFhLZVaE6doyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Romualdo Garrido Sanchez	Firmado	11/09/2017 14:36:09	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/0bsK2Nr6eNFhLZVaE6doyA==			